



INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

GOBIERNO DE EL SALVADOR
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PUBLICA
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF 8076-SV

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD CON ÉNFASIS EN EL SISTEMA DE HABILITACIÓN Y LICENCIAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN.

Referencia No. FSSP-158-SBCC-CF.

El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un Contrato de Préstamo No. 8076-SV, del Banco Mundial, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de servicios de consultoría - selección de firmas.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: el Diseño e Implementación de un modelo de Gestión de la calidad en la red de establecimientos del Ministerio de Salud, que incluya el sistema de habilitación-licenciamiento-acreditación, y sus instrumentos regulatorios de la calidad de los tres niveles de atención.

El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Salud invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Documentos Legales y Financieros de la Firma;
- Experiencia Comprobada de la Firma mínimo de cinco años en la implementación de sistemas de calidad, principalmente en el área de salud;
- La firma debe tener vasta experiencia en el diseño, montaje y conducción de modelo de gestión de la calidad en instituciones públicas a nivel regional.

Las expresiones de interés de los consultores interesados es requerido bajo el párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, Normas: Selección y Contratación de Consultores de Prestatarios del Banco Mundial, versión revisada en enero 2011, en la Sección II Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo descrito en las Normas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 10 de Abril de 2015 hasta las 3:00 p.m.

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

Atención: Licda. Isela de los Ángeles Mejía

Calle Arce No 827 San Salvador, El Salvador.

Tel: (503) 2205-7189

Correo electrónico: uaci@salud.gob.sv